PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-009-2026

EVALUACIÓN FINAL

En el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta, Cundinamarca (IMTCRD), a los **veintidós (22) días del mes de julio de 2026**, se reunieron en la oficina de la dirección ejecutiva del IMTCRD, los integrantes del Comité Evaluador designado con el fin de presentar el Informe de Evaluación (verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta de menor valor) dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 009-2026**, cuyo objeto consiste en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL IMTCRD DE VILLETA CUNDINAMARCA"**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, a los **diecisiete (17) días del mes de julio de 2026** a las 10:30 AM, presentaron propuesta los siguientes los proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA JAVIER RIVERO	JAVIER RIVERO VALBUENA	Oferta en evaluación	17/07/2026 9:26 AM	46.000.000 COP
MC-009 -2026	KAISEN GROUP S.A.S	Oferta en evaluación	14/07/2026 8:17 PM	46.000.000 COP

Realizada la diligencia de cierre del presente proceso de selección, la Entidad procedió a realizar la verificación del Anexo No. 03 - Propuesta económica presentado por cada proponente, a fin de determinar la propuesta de menor valor y el orden de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

En consecuencia, resulta necesario realizar la verificación final de la propuesta de menor valor presentada que cumplió con todos lo requisitos requeridos en la invitación publica resultando lo siguiente:

OFERENTE 1	JAVIER RIVERO VALBUENA C.C. No.: 80279777		
VALOR OFERTA	NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.655.448)		
	CRITERIO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**
7.1	**REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA:**		
7.1.1	**ANEXO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**	El proponente diligenció ANEXO 01 carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita. Por lo tanto; **CUMPLE**. (01 CARTA DE PRESENTACIÓN)	**CUMPLE**
7.1.2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL**		
	Persona Jurídica	Presenta certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá, con fecha 16/07/2026 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** uzwKZJG5hh	**CUMPLE**

		Domicilio principal: LOTE FRENTE SECTOR PASO REAL **Otras actividades económicas:** 4520 “Mantenimiento y reparación de vehículos automotores” y 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Por lo tanto; **CUMPLE**. **(02. CAMARA DE COMERCIO)**	
	Persona Natural	N/A	N/A
7.1.3	**APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA**		
1	Persona Natural	El proponente aporta ANEXO No. 4 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 manifiestando que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Debidamente firmada por la persona natural quien certifica el cumplimiento de los aportes. Adicional a lo expuesto aporta planilla de seguridad de junio de 2026 debidamente pagada. (03. PARAFICALES – 3.1. PLANILLA) Sin embargo; no diligencio el anexo No. 4; Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.4	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	El proponente aporta documento de identidad de **JAVIER RIVERO VALBUENA** Identificado con **C.C. No.** 80279777 de Villeta (04. CEDULA) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.5	**CERTIFICADO DE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR NATURAL**	El proponente aporta certificado de definición de situación militar (05. SITUACIÓN MILITAR) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**

7.1.6	**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL.** (Cuando Aplique)	NO APLICA	N/A
7.1.7	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**	NO APLICA	N/A
7.1.8	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)**	El proponente aporta Registro Único Tributario con fecha de generación el día 09 de julio de 2024. (08.RUT) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.9	**CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**	El proponente aporta en su propuesta Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República: www.contraloriagen.gov.co de **JAVIER RIVERO VALBUENA** Identificado con **C.C. No.** 80279777 de fecha (16/07/2026). No registran antecedentes fiscales. (09. CONTRALORIA) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.10	**CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD "SIRI" DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**	El proponente aporta en su propuesta consultar: Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx de **JAVIER RIVERO VALBUENA** Identificado con **C.C. No.** 80279777 de fecha (16/07/2026). No presenta antecedentes disciplinarios. (10. PROCURADURIA) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.11	**CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES PROFERIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL.**	El proponente aporta en su propuesta Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia: www.policia.gov.co a nombre de **JAVIER RIVERO VALBUENA** Identificado con **C.C. No.** 80279777 de fecha (16/07/2026).	**CUMPLE**

		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. (11. ANTECEDENTES POLICIA) Por lo tanto; **CUMPLE**.	
7.1.12	**CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**	El proponente aporta en su propuesta certificado de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policia Nacional de Colombia: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx a nombre de **JAVIER RIVERO VALBUENA** Identificado con **C.C. No.** 80279777 de fecha (16/07/2026). (12. RNMC) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	El proponente aporta en su propuesta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del a nombre de **JAVIER RIVERO VALBUENA** Identificado con **C.C. No.** 80279777 de fecha (03/07/2026). Código **DM7SBF5VP6** vigente hasta el 01 de octubre de 2026. fecha de expedición (03/07/2026). (13. REDAM) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.14	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	El proponente aporta en su propuesta certificación bancaría con fecha de expedición 16 de julio de 2026. (14. CERT. BANCARIA) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.15	**CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS - ANEXO No. 5**	El proponente APORTA en su propuesta Anexo. 05 **CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS** debidamente suscrito. Fecha de expedición 16 de julio de 2026. (15. LAVADO DE ACTIVOS) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**

7.1.16	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - ANEXO No. 6**	El proponente APORTA en su propuesta Anexo. 06 **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** debidamente suscrito. Fecha de expedición 16 de julio de 2026. (16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN) Por lo tanto; **CUMPLE**.	**CUMPLE**
7.1.17	**DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA**	En cumplimiento de lo establecido en el presente numeral, la entidad procedió a realizar la verificación en línea de los antecedentes aportados por el proponente. Como resultado de dicha verificación, se constató que el proponente no registra antecedentes que le impidan contratar con entidades estatales, encontrándose habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección de mínima cuantía esto en lo que tiene que ver solo con los documentos aportados en su propuesta. Aquellos documentos que no se encuentren aportados por el proponente es deber del mismo realizar la respectiva subsanación durante el termino establecido en el cronograma de actividades (si es el caso) Así mismo, se verificó y corroboró la documentación aportada por el proponente, evidenciando que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública.	**CUMPLE**
			CUMPLE JURIDICAMENTE

7.2.	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES - CAPACIDAD TÉCNICA**	**CUMPLE**
7.2.1.	**Ficha técnica – Anexo No. 02:** El contratista a quien se le adjudique el presente contrato se obliga con el IMTCRD de Villeta a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo No. 02 del pliego de condiciones, en los términos, condiciones y plazos allí establecidos, por lo tanto, es deber diligenciarlo y suscribirlo sin alteraciones, modificaciones, tachones o enmendaduras. El proponente APORTA en su propuesta ANEXO No. 02 debidamente suscrito de fecha 16/07/2026. Por lo tanto; **CUMPLE.**	**CUMPLE**
7.2.2.	**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**	
	Las personas naturales o jurídicas que quieran participar en el presente proceso de selección deberán acreditar su actividad económica en los códigos *4520 "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores" y/o 3312 Mantenimiento y reparación especializado*	**CUMPLE**

	de maquinaria y equipo los cuales deben verse reflejados en el Rut y en el certificado de cámara de comercio y para las personas naturales en el certificado mercantil. El proponente aporta en su propuesta para la acreditación del requisito de actividad económica lo siguiente: • Certificado de cámara de comercio de fecha 16/07/2026 donde acredita clasificación de actividad económica CIIU 4520 y 3312 (CAMARA DE COMERCIO) Pág. 1-3 • RUT de fecha 09/07/2024 donde acredita clasificación de actividad económica CIIU 4520 y 3312 (CAMARA DE COMERCIO) Pág 4		
7.2.3.	• **Experiencia mínima.**		
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial incluido IVA. (SI APLICA). estimado para el presente proceso, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos celebrados, terminados y/o liquidados, y/o copias de actas de liquidación de dichos contratos.	El proponente APORTA en su propuesta documentos para la acreditación de experiencia. 1. Certificación de contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000) expedida por TRANSPORTE MARCHAN SOTO SAS 2. Certificación de contrato cuyo objeto es el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000) expedida por RAFAEL HERNANDO CORTEZ GARZON Por lo tanto; **CUMPLE.** (CERTIFICACION EXPERIENCIA).	**CUMPLE**
Grandes empresas	El proponente deberá acreditar experiencia mediante un (1) contrato ejecutado y terminado con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial incluido IVA. (SI APLICA) para el presente proceso, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.	N/A	N/A

<table>
<tr><td colspan="4">7.2.4. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:</td></tr>
<tr><td></td><td>Dadas las condiciones de distancia, consumo por desplazamiento, desgaste y oportunidad para la prestación del servicio, el establecimiento de comercio deberá estar ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Villeta Cundinamarca.

El proponente deberá aportar un certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio donde se encuentre registrada la actividad económica correspondiente a los códigos <u>4520 “Mantenimiento y reparación de vehículos automotores” y/o 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo los cuales deben verse reflejados en el certificado de matrícula mercantil del establecimiento.</u></td><td>El proponente APORTA en su propuesta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO de fecha 16/07/2026 para la acreditación de establecimiento de comercio.

Donde se evidencia que cuenta con un establecimiento de comercio propio, donde se encuentre registrada la actividad económica correspondiente a los códigos 4520 “Mantenimiento y reparación de vehículos automotores” y/o 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo los cuales deben verse reflejados en el certificado de matrícula mercantil del establecimiento.

(ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO)

Por lo tanto, CUMPLE.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">7.2.5. PERFILES REQUERIDOS</td></tr>
<tr><td></td><td><table><tr><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA REQUERIDA</th><th>ESTUDIOS</th><th>DOCUMENTOS ADICIONALES</th></tr><tr><td>INGENIERO MECANICO Y/O AOTOMOTRIZ</td><td>UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA</td><td>TITULO DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO</td><td>*CEDULA DE CIUDADANÍA
*HOJA DE VIDA</td></tr></table></td><td>El proponente aporta en su propuesta los siguientes documentos para la acreditación de perfiles requeridos:

PERFIL: INGENIERO MECANICO

EXPERIENCIA: en servicios profesionales como MECÁNICO Certificado de experiencia durante un periodo de mas de un (1) año.

ESTUDIOS: Diploma de Ingeniero Mecanico

DOCUMENTOS ADICIONALES:
• Cedula de ciudadanía
• Hoja de Vida

Por lo tanto, CUMPLE.

(PERSONAL SOLICITADO)</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLE TECNICAMENTE</td></tr>
<tr><td colspan="4">7.3. REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES - PROPUESTA ECONÓMICA:</td></tr>
</table>

	OFERTA ECONOMICA		
	El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través del Anexo No. 03-Propuesta económica, en el evento que el formato presente enmendaduras, modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo. **Anexo No. 03 – Anexo Económico:** Los proponentes deberán diligenciar en su totalidad el Anexo No. 03 dispuesto en la Invitación Pública, teniendo en cuenta las siguientes reglas: a) La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en él, si a ello hubiere lugar. b) El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través del Anexo No. 03 – Propuesta económica, en el evento que el formato presente enmendaduras, modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo. c) El proponente conoce las condiciones reales de la prestación del servicio y asume toda la responsabilidad en la elaboración y contenido de su oferta. d) Los valores unitarios ofertados no pueden ser superiores a los valores unitarios promedio que arrojó el estudio de conveniencia. En consecuencia, la suma de los precios unitarios y totales no puede superar el promedio de precios unitarios y totales establecidos en los estudios previos. e) Los proponentes deben contemplar en el valor ofertado el valor de los impuestos que correspondan de conformidad con el régimen tributario, así como las tarifas de impuestos y estampillas municipales a los cuales estará sujeto el contrato derivado del presente proceso de contratación, los cuales se entenderán incluidos en el valor ofertado por el proponente.	El proponente APORTÓ en su propuesta ANEXO No. 3 debidamente diligenciado. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULOS IMTCRD 2026** **FICHA TECNICA 1** **SUMINISTROS BUS CHEVROLET** **MODELO 2012 CILINDRAJE 7.127 CC DIESEL** | No.	DESCRIPCIÓN BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (si aplica)
1	Transmisión 643 completa compatible con motor 7.127 cc diesel	1	$ 15.795.000
2	Reparación de caja de cambios manual de 6 velocidades para bus	1	$ 9.112.500
3	Kit de clutch completo (disco, plato y rodamiento).	1	$ 5.467.500
4	Volante del motor (donde va montado el clush)	1	$ 1.944.000
5	Crucetas para cardán (2 unidades), acero tratado para transmisión de torque y flexibilidad.	1	$ 753.300
6	Carcasas para filtros de aceite y combustible, compatibles con motor diesel.	1	$ 996.300
7	Terminales de dirección (4 unidades), para sistema de dirección asistida.	1	$ 1.458.000
8	Motor de arranque 12V compatible con motor diesel	1	$ 1.336.500
9	Filtros de aceite compatible con bus Chevrolet CHR	1	$ 133.650
10	Filtros de combustible compatible con bus Chevrolet CHR	1	$ 133.650
11	Galón de aceite lubricante para motor diesel, especificación fabricante.	1	$ 140.940
12	Galón de refrigerante para sistema de enfriamiento.	1	$ 74.115
13	Filtro de aire para motor, diseñado para máxima filtración y flujo de aire adecuado.	1	$ 364.500
14	Hoja principal trasera para suspensión tipo ballesta.	1	$ 486.000
15	Hoja principal delantera para suspensión tipo ballesta.	1	$ 486.000
16	Bujes para muelles de suspensión.	1	$ 36.450
17	Pasadores para muelles de suspensión.	1	$ 72.900
18	Amortiguadores delanteros/traseros telescópicos de doble acción.	1	$ 243.000
19	Llanta delantera 295/80 R22.5". /Llanta trasera 295/80 R22.5".	1	$ 1.579.500
20	Rin 22.5" compatible con llantas delanteras.	1	$ 704.700
21	Correas para ventilador de radiador (2 unidades).	1	$ 243.000
22	Correa para bomba de agua.	1	$ 121.500
23	Turboalimentador 7.2 compatible con motor diesel .	1	$ 4.252.500
24	Retenedor rueda delantera interno.	1	$ 127.575
25	Retenedor rueda delantera externo.	1	$ 127.575
26	Rodamiento interno para rueda delantera.	1	$ 972.000
27	Rodamiento externo para rueda delantera.	1	$ 729.000
28	Eje trasero reforzado para trasmisión 643 bus	1	$ 1.822.500
29	Galón de valvulina para lubricación de transmisiones y diferenciales.	1	$ 82.620
30	Líquido de freno DOT 4.	1	$ 72.900
31	Batería de 12 voltios para sistema eléctrico.	1	$ 1.336.500
32	Bocin cabezote trasero para bus	1	$ 972.000
33	Esparrago (perno de fijación), acero de alta resistencia.	1	$ 24.300
34	Cámara de aire para sistema de frenos	1	$ 303.750
35	Vidrio Panorámico (vidrio frontal de seguridad-parabrisas)	1	$ 1.822.500
36	Espejo lateral izquierdo y/o derecho	1	$ 850.500
37	Kit Juego de termostato para motor	1	$ 607.500
38	Cambio de espuma, base y tapizado completo de sillas	1	$ 486.000
39	Direccionales traseras derecha/izquierda	1	$ 486.000
40	Direccionales delanteras derecha/izquierda	1	$ 486.000
41	Fibra y pintura de bomper trasero/delantero	1	$ 607.500
42	Fibra y tapas laterales delanteras/traseras	1	$ 607.500
43	Luz rotativa LED de techo	1	$ 546.750
44	Vidrio lateral	1	$ 729.000
	TOTAL FICHA TECNICA 1		$ 59.735.475

FICHA TECNICA 2
MANO DE OBRA BUS CHEVROLET
MODELO 2012 CILINDRAJE 7.127 CC DIESEL

No.	DESCRIPCIÓN BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
45	Montaje y desmontaje de transmisión: Incluye retiro, inspección y reinstalación de la transmisión, asegurando alineación y funcionamiento óptimo.	1	$ 425.250
46	Mano de obra caja de cambios: Diagnóstico, ajuste y reparación o reemplazo de componentes internos de la caja de cambios.	1	$ 425.250
47	Mano de obra volante o clutch: Desmontaje, inspección y montaje del volante motor y sistema de embrague (clutch).	1	$ 425.250
48	Mano de obra para cambio de terminales de dirección: Desmontaje, reemplazo e instalación de terminales de dirección delanteros, garantizando la correcta fijación y alineación del sistema de dirección.	1	$ 182.250
49	Mano de obra cambio de arranque: Retiro e instalación del motor de arranque, pruebas de funcionamiento y ajuste de conexiones eléctricas.	1	$ 121.500

	CUMPLE

f) Los proponentes deben tener en cuenta que el valor registrado en la plataforma secop II como valor total de su oferta no puede ser distinto al que se consigne en el Anexo No. 03, pues de existir diferencias entre dichos valores la oferta presentada será objeto de rechazo.

g) La oferta deberá contemplar todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.

50	Mano de obra cambio de aceite: Drenado, cambio de filtro y reposición de aceite de motor conforme especificaciones del fabricante.	1	$ 145.800
51	Mano de obra cambio de muelle: Sustitución de hojas de muelle en la suspensión, asegurando alineación y fijación adecuada.	1	$ 170.100
52	Mano de obra cambio de amortiguadores: Retiro e instalación de amortiguadores, verificación de fijaciones y pruebas de funcionamiento.	1	$ 157.950
53	Mano de obra desmonte de llantas: Retiro y reinstalación de llantas para inspección, reparación o reemplazo.	1	$ 72.900
54	Mano de obra cambio de correas: Sustitución de correas de accesorios (aire acondicionado, ventilador, bomba de agua), ajuste de tensión.	1	$ 97.200
55	Mano de obra cambio de turbo: Desmontaje y montaje del turboalimentador, revisión de conexiones y pruebas de funcionamiento.	1	$ 546.750
56	Mano de obra cambio retenedor o rodamiento: Reemplazo de retenedores y rodamientos en ruedas delanteras y traseras	1	$ 157.950
57	Mano de obra cambio de eje: Desmontaje e instalación de eje trasero y ajuste de componentes.	1	$ 121.500
58	Mantenimiento sistema de inyección: Limpieza, ajuste y calibración de inyectores y bomba de inyección diesel, incluye suministros	1	$ 6.682.500
59	Graduada de frenos: Ajuste y calibración del sistema de frenos, verificación de componentes y pruebas de seguridad.	1	$ 36.450
60	Revisión eléctrica: Diagnóstico y reparación de sistemas eléctricos, conexiones, luces y accesorios.	1	$ 364.500
61	Pintada de bomber delantero o trasero: Preparación, aplicación de pintura y acabado para protección y estética.	1	$ 729.000
62	Pintada de tapas laterales delantero o trasero: Preparación, aplicación de pintura y acabado para protección y estética.	1	$ 546.750
63	Engrase lubricante general: Aplicación de grasa lubricante en puntos críticos de partes móviles (suspensión, dirección, transmisión).	1	$ 48.600
64	Lavado y limpieza general	1	$ 243.000
65	Mano de obra de cambio Vidrio Panorámico Bus	1	$ 194.400
66	Mano de obra de cambios de Espejo lateral izquierdo y/o derecho	1	$ 97.200
67	Mano de obra de cambio de Juego de termostato para motor	1	$ 97.200
68	Mano de obraCambio de espuma, base y tapizado completo de sillas	1	$ 243.000
69	Mano de obra cambio de direccionales traseras derecha/izquierda	1	$ 72.900
70	Mano de obra cambio de direccionales delanteras derecha/izquierda	1	$ 72.900
71	Mano de obra cambio de Luz rotativa LED de techo	1	$ 121.500
72	Mano de obra de cambio de Vidrio lateral	1	$ 145.800
	TOTAL FICHA TECNICA 2		$ 12.745.350

FICHA TECNICA 3

MANTENIMIENTO A TODO COSTO (REPUESTO Y MANO DE OBRA) MOTOCARGUERO AKT MODELO 2019 CILINDRAJE 197 CC GASOLINA

No.	DESCRIPCIÓN BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
73	Aceite 25W50: Suministro de aceite lubricante 25W50 de alta calidad y cambio completo, incluye drenado, limpieza y reposición según especificaciones del fabricante.	1	$ 116.640
74	Llanta 3W200: Suministro e instalación de llanta 3W200, desmontaje de la llanta usada, montaje y calibración de la nueva, verificación de presión y balanceo.	1	$ 194.400
75	Retenedores barras: Suministro y reemplazo de retenedores de barras de suspensión, incluye desmontaje, limpieza, instalación y pruebas de estanqueidad.	1	$ 36.450
76	Cunas de dirección: Suministro y cambio de cunas de dirección, desmontaje de componentes, instalación y ajuste para garantizar suavidad y precisión en la dirección.	1	$ 58.320
77	Guaya cluht: Suministro y reemplazo de guaya de clutch, desmontaje de la guaya defectuosa, montaje de la nueva y ajuste de tensión para correcto funcionamiento.	1	$ 46.170
78	Guaya acelerador: Suministro y cambio de guaya de acelerador, incluye desmontaje, instalación y ajuste para respuesta óptima del motor.	1	$ 43.740
79	Guaya freno de mano: Suministro y reemplazo de guaya de freno de mano, desmontaje, instalación y ajuste para asegurar el correcto frenado de parqueo.	1	$ 43.740
80	Guaya bajo: Suministro y cambio de guaya bajo, incluye desmontaje, instalación y ajuste para funcionamiento adecuado del sistema de cambios.	1	$ 78.975
81	Guaya choke: Suministro y reemplazo de guaya de choke, desmontaje, instalación y ajuste para facilitar el arranque en frío.	1	$ 36.450
82	Caja de reversa: Suministro e instalación de caja de reversa, incluye desmontaje de la unidad defectuosa, montaje, ajuste y pruebas de funcionamiento.	1	$ 680.400
83	Cruceta cardán: Suministro y cambio de cruceta de cardán, desmontaje, instalación y lubricación para transmisión eficiente del movimiento.	1	$ 72.900
84	Mordaza delantera: Suministro y reemplazo de mordaza delantera, desmontaje, instalación y pruebas de frenado para seguridad del vehículo.	1	$ 546.750
85	Bomba freno: Suministro e instalación de bomba de freno, incluye purga del sistema y pruebas de presión.	1	$ 321.975
86	Banda trasera: Suministro y cambio de banda trasera, desmontaje, instalación y ajuste para asegurar el frenado trasero.	1	$ 93.555
87	Rin: Suministro e instalación de rin, desmontaje del anterior, montaje y verificación de ajuste y balanceo.	1	$ 273.375
88	Pata encendido: Suministro y reemplazo de pata de encendido, desmontaje, instalación y pruebas de arranque.	1	$ 77.760
89	Chapa de compuerta: Suministro e instalación de chapa de compuerta, incluye ajuste para cierre seguro.	1	$ 42.525
90	CDI: Suministro e instalación de CDI, desmontaje del componente anterior, montaje y pruebas de encendido.	1	$ 103.275

91	Regulador: Suministro y cambio de regulador, instalación y verificación del sistema eléctrico.	1	$ 198.045
92	Carburador: Suministro y reemplazo de carburador, desmontaje, instalación, ajuste de mezcla y pruebas de funcionamiento.	1	$ 402.165
93	Pedal freno: Suministro e instalación de pedal de freno, incluye ajuste y pruebas de recorrido y respuesta.	1	$ 60.143
94	Filtro aceite: Suministro y cambio de filtro de aceite, desmontaje, instalación y verificación de estanqueidad.	1	$ 43.740
95	Embohinado: Suministro e instalación de embohinado (arnés eléctrico), incluye desmontaje, montaje y conexión de terminales.	1	$ 204.120
96	Pedal freno mono: Suministro y cambio de pedal de freno mono, desmontaje, instalación y ajuste de recorrido.	1	$ 109.350
97	Palanca caja de reversa: Suministro e instalación de palanca de caja de reversa, incluye ajuste para cambios suaves y precisos.	1	$ 78.975
98	Resorte motor: Suministro y cambio de resorte de motor, desmontaje, instalación y ajuste para absorción de vibraciones.	1	$ 35.235
99	Pintada de carrocería: Preparación de superficie, aplicación de pintura base y acabado en la carrocería del motocarguero para protección contra corrosión y estética	1	$ 972.000
100	Cambio de compuerta: Suministro e instalación de compuerta nueva, incluye desmontaje de la antigua, ajuste y pruebas de funcionamiento para cierre seguro.	1	$ 972.000
101	Cambio de piso de carrocería: Suministro e instalación de piso nuevo para la carrocería, incluye desmontaje del piso anterior, preparación de superficie y fijación adecuada.	1	$ 1.458.000
102	Pintada de rin: Desmontaje del rin, preparación de superficie, aplicación de pintura y acabado, seguido de montaje y balanceo.	1	$ 157.950
	TOTAL FICHA TECNICA 3		$ 7.559.123

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS IMTCRD 2026

FICHA TECNICA 4

GUADAÑAS (REPUESTO Y MANO DE OBRA GENERAL)

No.	DESCRIPCIÓN BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
103	Bujía	1	$ 31.050
104	Filtro de aire	1	$ 41.400
105	Filtro de combustible	1	$ 15.525
106	Kit de reparación de carburador	1	$ 82.800
107	Carburador	1	$ 258.750
108	Pistón	1	$ 310.500
109	Juego de anillos	1	$ 82.800
110	Cilindro	1	$ 621.000
111	Kit cilindro + pistón	1	$ 828.000
112	Embrague	1	$ 186.300
113	Campana de embrague	1	$ 134.550
114	Arranque completo	1	$ 186.300
115	Cuerda de arranque	1	$ 20.700
116	Bobina de encendido	1	$ 175.950
117	Volante magnético	1	$ 258.750
118	Eje de transmisión interno	1	$ 186.300
119	Caja reductora (cabezal de engranajes)	1	$ 310.500
120	Tanque de combustible	1	$ 124.200
121	Cabezal de corte	1	$ 103.500
122	Protector de corte	1	$ 82.800
123	Arnés original	1	$ 124.200
124	Mano de obra mantenimiento general	1	$ 300.000
	TOTAL FICHA TECNICA 4		$ 4.465.875

FICHA TECNICA 5

HIDROLAVADORA (REPUESTO Y MANO DE OBRA GENERAL)

No.	DESCRIPCIÓN BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
125	Filtro de aire	1	$ 46.575
126	Filtro de combustible	1	$ 41.400
127	Bujía	1	$ 31.050
128	Kit de reparación de carburador	1	$ 82.800
129	Carburador completo	1	$ 414.000
130	Cilindro original	1	$ 828.000
131	Pistón original	1	$ 258.750
132	Juego de anillos	1	$ 51.750
133	Cigüeñal	1	$ 621.000
134	Rodamientos de cigüeñal (par)	1	$ 124.200
135	Retenes de cigüeñal (par)	1	$ 41.400
136	Bobina de encendido	1	$ 258.750
137	Arrancador completo	1	$ 207.000
138	Polea de arranque	1	$ 621.000
139	Cuerda de arranque	1	$ 20.700
140	Silenciador completo	1	$ 207.000
141	Ventilador / turbina	1	$ 310.500
142	Carcasa del ventilador	1	$ 186.300
143	Tanque de combustible	1	$ 113.850
144	Arnés completo	1	$ 144.900
145	Tubo flexible	1	$ 155.250
146	Tubos de soplado	1	$ 82.800
147	Gatillo y mando de aceleración	1	$ 103.500
148	Empuñadura de control	1	$ 155.250
149	Mano de obra mantenimiento general	1	$ 300.000
	TOTAL FICHA TECNICA 5		$ 5.407.725

FICHA TECNICA 6

HIDROLAVADORA (REPUESTO Y MANO DE OBRA GENERAL)

No.	DESCRIPCIÓN BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
150	Manguera de alta presión 5–8 m	1	$ 144.900
151	Pistola de alta presión	1	$ 134.550
152	Lanza	1	$ 98.325
153	Boquilla	1	$ 25.875
154	Filtro de entrada de agua	1	$ 41.400
155	Acoples rápidos	1	$ 31.050
156	Cabezal de bomba	1	$ 186.300
157	Motor/bomba completa	1	$ 1.759.500
158	Mano de obra mantenimiento general	1	$ 320.000
	TOTAL FICHA TECNICA 6		$ 2.741.900

RELACIÓN TOTAL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPOS IMTCRD 2026	
TOTAL FICHA TECNICA 1	$ 59.735.475
TOTAL FICHA TECNICA 2	$ 12.745.350
TOTAL FICHA TECNICA 3	$ 7.559.123
TOTAL FICHA TECNICA 4	$ 4.465.875
TOTAL FICHA TECNICA 5	$ 5.407.725

		TOTAL FICHA TECNICA 6 $ 2.741.900 VALOR TOTAL $ 92.655.448	
CUMPLE ECONOMICAMENTE			

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN	
FACTORES	**CUMPLIMIENTO**
JURIDICOS	**CUMPLE**
TÉCNICOS	**CUMPLE**
ECONÓMICOS	**CUMPLE**

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma, por los que en ella intervienen.

-----ORIGINAL FIRMADO----- -----ORIGINAL FIRMADO-------

LAURA NATALI AVILA ALVARADO
Evaluador Técnica Económica

DANIELA MAHECHA IBAÑEZ
Evaluador Jurídica

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Laura Natali Avila Alvarado – Coordinadora de contratación	--ORIGINAL FIRMADO--	22/07/2026
Revisado por	Daniela Mahecha Ibáñez -Asesora jurídica	--ORIGINAL FIRMADO--	22/07/2026